

ANEXO II

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA API ENCUESTA A COODINADORES NACIONALES

Esta encuesta tiene como finalidad ampliar y precisar las opciones correspondientes a los temas de la presentación de Brasilia, para así avanzar en el diseño e instrumentación del sistema de seguimiento y monitoreo (SSM) de la Agenda Prioritaria de Integración (API). Por favor, indique en cada caso sus preferencias y sugerencias.

1. Objetivos del SSM

- a) Pondere, usando porcentajes, la importancia relativa de los siguientes objetivos y agregue otros que pueden haber sido omitidos y que usted considera importantes. La suma de las ponderaciones deberá corresponder al 100%.

	Importancia relativa
■ Informar con transparencia a distintos grupos de usuarios a ser definidos	%
■ Compartir información de trabajo entre proyectos y países	%
■ Generar información para anticipar problemas específicos	%
■ Otros objetivos deseables	
Enúncielo:	%
Enúncielo:	%

- b) El sistema deberá desarrollarse progresivamente y, por consiguiente, indique, más allá de su importancia relativa, cuáles objetivos deberían perseguirse primero y cuáles más adelante. Es decir, defina un orden de prioridad para la instrumentación de los objetivos.

Orden de instrumentación

- Informar con transparencia a distintos grupos de usuarios a ser definidos
- Compartir información de trabajo entre proyectos, sectores y países
- Generar información para anticipar problemas específicos
- Otros objetivos deseables

Enúncielo:

Enúncielo:

2. Cobertura, complejidad y criterios del SSM

Las ideas principales son definir un módulo (conjunto de campos) de SSM de diseño simple y manejable por todos a ser construido desde las bases de gestión de los proyectos con la orientación y el apoyo de las instancias de coordinación. El papel de los Coordinadores Nacionales es crítico en este sentido. Para comenzar es preciso elegir entre las siguientes opciones.

- a) El esquema general de las relaciones entre la Base de Datos de la Cartera de COSIPLAN (531 proyectos), los Proyectos Individuales de la API (88 proyectos) y los Proyectos Estructurados de la API (31 proyectos) se presentan en el gráfico anexo. En dicho gráfico se ha incorporado el módulo del SSM, así como las nuevas demandas de carga de información que se agregan a la carga habitual en la Base de Datos de Proyectos de la Cartera COSIPLAN. Aunque se decida prioritariamente ingresar la información del módulo del SSM solo a los proyectos individuales de la API, también puede ser conveniente registrar la información en todos los proyectos que constituyen la Cartera de Proyectos de COSIPLAN. Esto desde luego implicaría un mayor volumen de trabajo pero, en contrapartida tendría

dos ventajas: una, los proyectos que están en la Cartera y no en la API recibirían similar atención y, dos, cuando se decidiese incorporar un nuevo proyecto de la Cartera a la API, la información estaría inmediatamente disponible.

¿Qué opinión le merece el esquema general propuesto de las relaciones entre cartera de proyectos y API (proyectos individuales y estructurados)? ¿Considera que están claros los vínculos entre la base de datos de proyectos y el nuevo módulo de SSM? ¿Está de acuerdo en los mecanismos previstos de transmisión de información entre cartera y API y entre proyectos individuales y estructurados? ¿Tiene alguna observación o sugerencia que realizar?

- b) Los componentes básicos del SSM son cuatro: avance físico, avance financiero, identificación de etapas esenciales y gestión de restricciones que fueron definidos en la presentación de Brasilia. Un criterio muy importante a definir es qué debería considerarse un progreso de la API. Por definición (criterio 2) todo proyecto incluido en la API está formulado al menos a nivel de perfil y cuenta con recursos para estudio de factibilidad (punto 0 del ciclo de vida en la API). Aquí hay tres opciones para definir qué se entiende por avance de la API entre dos puntos en el tiempo. Indique la opción que considera más apropiada.

- Avances en el ciclo de vida completo de los proyectos (por ejemplo, si al menos un proyecto individual de la API pasa de perfil a preejecución).
- Avances restringidos a la fase de ejecución de los proyectos (por ejemplo, si al menos un proyecto individual registra progresos en su nivel de ejecución).
- Combinación de los dos criterios anteriores diferenciando los avances en el ciclo de vida de los avances en la ejecución de los proyectos, que obviamente significan cosas distintas.

- c) Los puntos de referencia para definir los avances en los proyectos son materia de convención y pueden diferir de un proyecto a otro. Al mismo tiempo es necesario homogeneizar los criterios para consolidar todos los proyectos en la base de datos. Como primera aproximación se sugieren los siguientes.

- Preejecución: financiamiento disponible, estudio en desarrollo, estudio concluido, permisos otorgados.

- Ejecución: dividir la programación de ejecución de cada proyecto en cuartos o en quintiles para registrar su avance físico, financiero y control de costos en relación a lo programado.
- Concluido: obras terminadas, con recepción de autoridad competente y listas para entrar en operación.

¿Considera que estos puntos de referencia se ajustan a la realidad de los proyectos en que participa su país? Si así no fuera ¿qué sugeriría?

d) En la gran mayoría de los casos los proyectos estructurados de la API están conformados por varios proyectos individuales. Por ende, su seguimiento y monitoreo demanda construir índices agregados que muestren su avance. Cada método de agregación indica cosas diferentes y todos ellos son útiles en alguna dimensión. Los principales son los siguientes.

- Índice simple: el progreso del proyecto estructurado es un promedio simple del avance de los proyectos individuales, dando una idea del progreso del conjunto de los proyectos independiente de sus dimensiones relativas.
- Índice ponderado: el progreso del proyecto estructurado se mide como un promedio ponderado (por el monto de inversión) de los proyectos individuales, dando una idea del avance de los proyectos que demandan mayor inversión.
- Amplitud de brecha: este índice registra la diferencia entre los proyectos individuales que muestran el mayor y el menor avance, indicando el grado de dispersión existente en el progreso del proyecto estructurado.

En su opinión ¿estos índices son útiles para consolidar los proyectos individuales en los proyectos estructurados en que participa su país? ¿Estaría en condiciones de aportar sugerencias adicionales?

e) Un caso particular de agregación es en qué fase del ciclo estaría un proyecto estructurado si los proyectos individuales que lo integran se encuentran en distintas fases. En el caso de la BDP se adoptó un criterio en 2009 para definir la etapa del proyecto cuando este está compuesto por tramos/componentes y cada uno de estos se encuentra en distinto nivel de avance. En este

sentido, se optó por el criterio de considerar como etapa del proyecto, la fase más adelantada de los tramos excepto que el tramo más adelantado estuviera concluido. En dicho caso, se consideraba la etapa inmediata anterior.

¿Considera usted que este tema es relevante? ¿Está de acuerdo en utilizar este criterio para definir la etapa del proyecto estructurado? ¿Cuáles otros sugeriría?

3. Administración del SSM

- a) La administración del SSM y, en general de las bases de datos de proyectos, es crítica para el buen funcionamiento del sistema y esto exige diseñar un buen esquema de incentivos. Para ello es esencial que quienes contribuyan a su desarrollo no perciban su tarea como una carga que deben cumplimentar cada cierto tiempo. La idea básica aquí es que las bases de datos sean percibidas como un instrumento de trabajo “vivo” que no solo demanda contribuciones sino que también proporciona beneficios. Así, por ejemplo, en el nivel del (o de los) gerente(s) de proyectos debería servirles para preparar distintos tipos de informes, representaciones gráficas, sistemas con referencia geográfica de los proyectos, entre otras posibilidades. A su vez, en el nivel de los Coordinadores Nacionales el sistema debería generar alertas tempranas cuando los cambios superen umbrales mínimos predefinidos, además de proporcionarles material para la preparación de informes de interés nacional o transnacional.

¿Considera importantes este enfoque y estas propuestas? ¿Qué más sugeriría para que el esquema de incentivos fuese más completo y de mayor interés para los funcionarios involucrados?

- b) En la experiencia del SIGE se utilizó un esquema de gerencia rotativa para los proyectos binacionales o multinacionales. Una alternativa sería la de gerencia concurrente según la cual cada país involucrado podría designar un responsable con la atribución de proporcionar información y disponer la carga de datos al sistema cuando se considere conveniente.

¿Cuál esquema le parece más apropiado para los proyectos en que está involucrado su país?

- c) Varios países suramericanos han puesto en marcha o están desarrollando bancos de proyectos nacionales que usualmente cuentan con un módulo de seguimiento y monitoreo.

¿Sabe de algún impedimento legal, institucional o de otra índole que pueda restringir el uso de esa información con las bases de datos de proyectos de COSIPLAN y el SSM que se está diseñando?

4. Otros

Indique si hay otros temas vinculados con el SSM que considera importantes y que no han sido incluidos aquí.

Anexo

ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES

